

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 015 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 52

Fecha: 11/05/2017

Página: Page 1 of 1

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3333015 2016 00225	Ejecutivo	JORGE OLMEDO ROSERO VELASQUEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICIA - CASUR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA ART. 372 DEL C.G.P PARA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2017 A LAS 9:30 AM.	10/05/2017	251	1

SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO, EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL, HOY 11/05/2017  
Y A LA HORA DE LAS 8:00 AM, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

Original Firmado

LUZ KARIME ROJAS CAMACHO  
SECRETARIO

251

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI

10 MAYO 2017

Santiago de Cali,

Auto de Sustanciación N° 444

Proceso No. 76001 33 33 015 2016 - 00225

Medio de Control: EJECUTIVO

Demandante: JORGE OLMEDO ROSERO VELÁSQUEZ

Demandado: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL

Atendiendo la constancia secretarial que antecede y, como quiera que CASUR allegó la primera copia que presta mérito ejecutivo de la sentencia No. 229 del 22 de agosto de 2011, proferida por el Juzgado Dieciséis Administrativo del Circuito de Cali, se fijará nueva fecha para la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P.,

En consecuencia,

DISPONE:

-CONVOCAR a las partes aquí intervinientes para la práctica de la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P, para el día 30 de junio de 2017 a las 9:30 am.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El juez

CARLOS ARTURO GRISALES LEDESMA

CRL

<p align="center"><b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</b></p> <p>El auto anterior se notifica en Estado Electrónico No. _____</p> <p>Cali, _____</p> <p>Secretaria, _____</p>
--